CONSEJO DE GOBIERNO

Andalucía, 23 de junio de 2020

En la mañana de hoy ha tenido lugar en el Conjunto Monumental de la Alhambra y el Generalife de Granada la habitual reunión del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, que ha adoptado, entre otros, los siguientes acuerdos:

► Informe relativo a las inversiones en la ciudad de Granada correspondientes al Plan Alhambra

► Informe referente al Plan de Reactivación Económica de Infraestructuras Hidráulicas en la provincia de Granada

► Informe sobre la segunda Unidad de Trastornos de Conducta Alimentaria en Granada y acerca del avance en la calidad de infraestructuras y servicios

► Informe de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio sobre las próximas actuaciones en Granada

► Acuerdo sobre los trámites para construir la infraestructura 'International Fusion Materials Irradiation Facility-Demo Oriented Neutron Source'

► Informe sobre los efectos en la calidad del aire de Andalucía de las medidas adoptadas contra el Covid-19, con especial referencia a Granada

► Proyecto de Ley de Reconocimiento de Autoridad del Profesorado

► Acuerdo por el que se autoriza la contratación de comedor escolar y Programa de refuerzo en alimentación infantil por 46,8 millones de euros

► Acuerdo por el que se fijan los precios públicos de las Enseñanzas Artísticas Superiores de Danza, de Diseño y de Música para el curso 2020/21

► Acuerdo relativo al inicio del Decreto por el que se aprueba el Plan Integral de Residuos. Hacia una Economía Circular en el horizonte 2030

► Acuerdo sobre la respuesta del Sistema Sanitario ante los efectos del Covid-19 en centros residenciales y en domicilios a fecha 23 de junio

► Acuerdo por el que se toma conocimiento de la puesta en marcha del distintivo Andalucía Segura en el sector comercial

► Acuerdo relativo a las memorias anuales sobre actividades de medidas privativas y medidas de medio abierto y reinserción en justicia juvenil

CONSEJO DE GOBIERNO

- **Acuerdo sobre la puesta en marcha de medidas para el fomento de la acuicultura continental en Andalucía**

- **Acuerdo sobre la declaración de emergencia del suministro de chalecos antibalas para agentes de la Unidad de Policía Nacional adscrita a Andalucía**

- **Acuerdo para la contratación en el Hospital Torrecárdenas de equipos informáticos, servicio de limpieza, medidas de protección y fungibles**

- **Acuerdo por el que se declaran de emergencia las actuaciones para la reparación de daños y la estabilización de la carretera A-349 en Macael**

- **Nombramientos**

CONSEJO DE GOBIERNO

Andalucía, 23 de junio de 2020

La Alhambra destina 23 millones de su remanente de tesorería a 38 proyectos culturales en Granada

El Gobierno andaluz elabora un plan para impulsar la ciudad nazarí como referente de la cultura y de la recuperación del patrimonio

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de la puesta en marcha, por parte de las consejerías de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio y de Cultura y Patrimonio Histórico, del Plan Alhambra, por el que se destinan 23 millones de remanente de tesorería del monumento nazarí a 38 proyectos culturales y patrimoniales de Granada.

En concreto, se destinan 22.997.085,79 euros repartidos entre intervenciones en la muralla Zirí, en el Museo Arqueológico, en la continuación del Paseo de Romayla, en el Palacio de los Córdova, en el Paseo de la Fuente del Avellano, en el barrio del Albaicín y la Abadía del Sacromonte y en la Casa Ágreda, así como en la Catedral, el Rectorado de la Universidad y en otros enclaves únicos del Realejo y centro de la ciudad, entre otras.

El Gobierno de Andalucía busca con este plan impulsar a la ciudad como epicentro cultural a través de la recuperación del patrimonio granadino como fuente de riqueza y creación de empleo. De esta forma, la Alhambra favorecerá las inversiones y se acercará a la ciudadanía granadina, premisa con la que da cumplimiento a la demanda histórica de revertir en proyectos para la urbe el dinero de tesorería del conjunto.

El Plan Alhambra parte del objetivo fundamental de la recuperación del patrimonio de Granada para ponerlo al servicio de los granadinos y de todos lo que la visitan cada año, como fuente generadora de riqueza en la ciudad. La cultura y el patrimonio debe ocupar un lugar privilegiado en Granada, que opta a ser Capital Europea de la Cultura en 2031 y, para ello, el Gobierno andaluz acometerá una serie de proyectos para impulsar a la ciudad como epicentro cultural de primer nivel mediante la recuperación de edificios, paseos, fuentes, ríos, laderas, calles, plazas o miradores, y la creación de nuevos espacios a partir del patrimonio ya existente para dotar a la ciudad de nuevos contenedores culturales.

Así, se cumple con una demanda histórica de Granada: acercar el monumento a los granadinos e invertir dinero de la Alhambra en recuperar el patrimonio de la ciudad, muy poco considerado, a juicio del Gobierno de Andalucía, en las últimas décadas, lo que ha repercutido en su degradación y pérdida de buena parte del mismo, Con este plan, la Junta busca que la riqueza que genera la Alhambra mire a Granada y los granadinos.

Esta inversión extraordinaria propiciará, además, el acercamiento social al patrimonio y generará empleo y riqueza en la ciudad, así como un turismo de calidad, ya que permitirá estrategias sostenibles basadas en la planificación y el desarrollo de nuevos productos turísticos.

Este plan permitirá recuperar proyectos olvidados durante mucho tiempo en Granada a través de convenios con otras instituciones, al tiempo que ayudará también a crear un proyecto de ciudad que va a mejorar la calidad de vida de los vecinos de barrios granadinos como el Albaicín o el Sacromonte. Será asimismo fuente de riqueza y desarrollo territorial, así como uno de los factores para el crecimiento de Granada.

Por último, el programa, de carácter extraordinario, no afecta ni al presupuesto ni al plan de inversiones del Patronato de la Alhambra y Generalife, simplemente invertirá en la ciudad el remanente del conjunto monumental, en proyectos concretos para salvaguardar el patrimonio granadino.

CONSEJO DE GOBIERNO

Andalucía, 23 de junio de 2020

Movilizados en el último mes hasta 132 millones en infraestructuras hidráulicas en Granada

El Plan de Reactivación prevé 44 licitaciones por 59 millones, a los que hay que sumar dos nuevas actuaciones de abastecimiento

La Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible ha informado al Consejo de Gobierno de la movilización en el último mes de hasta 132 millones de euros, que supondrán la creación de 1.980 empleos verdes directos, para infraestructuras hidráulicas en la provincia de Granada. Corresponden al Plan de Reactivación Económica las nuevas actuaciones en materia de saneamiento y las dos infraestructuras de abastecimiento en alta, que acaban de ser declaradas de interés de la comunidad autónoma.

La Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible inició el pasado mes de mayo el Plan de Reactivación Económica a través de las Infraestructuras Hidráulicas, que va a impulsar a lo largo de este año en la provincia de Granada un paquete de hasta 44 licitaciones sobre actuaciones de depuración y saneamiento, que conllevarán una inversión global de 58,9 millones de euros.

El plan contempla la redacción de hasta 20 proyectos en materia de depuración y saneamiento, aunque debido al elevado número de municipios que necesitan actuaciones en esta provincia (81), la consejería va a agrupar proyectos por comarcas con el fin de agilizar los procedimientos.

Además, se prevé la licitación de 11 obras, entre las que destacan las nuevas agrupaciones de vertidos en el área metropolitana de Granada (casi 40 millones de euros) o las de Jete-Otívar-Lentejí (casi 7 millones), así como las depuradoras de Válor, Carataunas y Almegíjar, entre otras.

La depuración de aguas residuales es uno de los objetivos prioritarios para el actual Gobierno de la Junta de Andalucía, como lo demuestra la ampliación de la EDAR de Los Vados, en Granada. Esta actuación, de la que ya se ha colocado la primera piedra, contempla una inversión de 27,5 millones de euros para beneficiar a 287.000 granadinos de más de 20 municipios.

Además, en materia de saneamiento, ya se han adjudicado dos tramos de la agrupación de vertidos para el Área Metropolitana de Granada, con un importe total de 27,3 millones de euros. Se trata de un proyecto que conducirá las aguas residuales de doce municipios hasta las EDAR de Los Vados y de Granada Sur.

Dos nuevas actuaciones de abastecimiento en alta

El Consejo de Gobierno declaró recientemente de interés de la comunidad autónoma hasta 17 infraestructuras de abastecimiento en alta, que conllevarán una inversión de 430 millones de euros. Entre ellas se contemplan dos actuaciones que beneficiarán directamente a la provincia de Granada y cuya inversión se estima que rondará los 18 millones de euros.

En concreto, se ha declarado de interés autonómico la conducción de abastecimiento a la Costa Tropical desde el sistema de Béznar-Rules, que tendrá una inversión estimada de unos 8 millones de euros y servirá para mejorar y optimizar el uso del agua desde el Sistema Béznar-Rules a toda la Costa Tropical desde la ETAP de Molvízar. Con ello, la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible pretende dar garantía de suministro durante todo el año, incluidos periodos estivales donde los consumos aumentan, y también reducir las pérdidas que se presentan en el sistema de distribución actual.

La segunda gran actuación prevista es la mejora de la garantía de abastecimiento a los municipios de la Sierra de la Contraviesa, que cuenta con una estimación de inversión de unos 10 millones de euros. Con esta obra, la Junta de Andalucía eliminará los cortes de agua que sufren los vecinos de esta zona, debido a la falta de infraestructuras en alta que existe actualmente.

Colaboración público-privada

Por otro lado, la Junta de Andalucía está dispuesta a tender la mano al Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico para desbloquear en Granada, mediante la colaboración público-privada, el proyecto conocido como Tubería Negra para mejorar el regadío en la zona occidental de la Costa Tropical. Se trata de uno de los proyectos de las Conducciones de Rules, declarado de interés general del Estado y prioritario para Andalucía.

CONSEJO DE GOBIERNO

Andalucía, 23 de junio de 2020

La segunda Unidad de Día de Trastornos de Conducta Alimentaria, a partir del 9 de julio

La nueva UCI Pediátrica del Materno Infantil de Granada permitirá el acompañamiento de los menores durante las 24 horas

La Consejería de Salud y Familias ha informado al Consejo de Gobierno sobre la puesta en funcionamiento, el próximo 9 de julio, de la segunda Unidad de Día Trastornos de Conducta Alimentaria de Andalucía en el Hospital Licinio de la Fuente, perteneciente al Hospital Universitario Virgen de las Nieves de Granada. La Junta de Andalucía hace realidad la reivindicación que venían haciendo desde hace muchos años los pacientes con este tipo de trastornos y las asociaciones correspondientes.

Para ello, se ha adaptado un espacio de unos 235 metros cuadrados en la cuarta planta, dirigido por el Servicio de Salud Mental de este hospital. El coste aproximado es de 30.000 euros.

La estructura de la unidad es la siguiente: cuatro consultas (psiquiatra, psicólogo, enfermería, EIR/terapeuta ocupacional); zona de trabajo de enfermería (camilla, aparato de ECG, botiquín básico...); una sala para terapia ocupacional; dos salas para terapia de grupo (pacientes/familias); un comedor para pacientes (pudiendo utilizar la sala de terapia ocupacional en su defecto), con zona de limpieza, fregadero, menaje y mantenimiento de comidas; dos aseos y office para el personal.

En cuanto a la asistencia sanitaria y a los recursos humanos, la unidad atenderá a los pacientes en tres niveles, en función de la gravedad del caso y siguiendo los criterios descritos en el PAI: consulta externa, régimen de Hospital de Día (de 9 a 18 horas) y hospitalización completa. Serán los mismos profesionales los que se encargarán del tratamiento directo y la coordinación del caso en todos los niveles.

La Unidad de Día de Trastornos de Conducta Alimentaria constará de un equipo específico con dedicación completa, compuesto por un psiquiatra, dos psicólogos, dos enfermeras, dos auxiliares de enfermería, un terapeuta, un monitor ocupacional y un administrativo.

Traslado de Salud Mental

Por otro lado, la Consejería de Salud y Familias ha comunicado al Consejo de Gobierno el importante avance que se ha producido en los trabajos de reforma y acondicionamiento para trasladar la Comunidad Terapéutica de Salud Mental, dependiente del Hospital Universitario Clínico San Cecilio (PTS), desde su ubicación actual, en Alfacar, al edificio del antiguo Hospital Clínico. Con las actuaciones que se están realizando, la nueva Comunidad Terapéutica aumenta en siete el número de plazas para pacientes, pasando de las 15 actuales a 22.

También se amplía notablemente la superficie total, que se incrementa de los 714 metros cuadrados hasta los 1.155 con los que contará en la zona del edificio del antiguo Hospital Clínico destinada a este nuevo uso. Se preveía que la reforma estuviera concluida para principios de este verano y, de hecho está muy adelantada, pero ha sufrido un retraso por la obligatoria parada debida al estado de alarma.

Las actuaciones que se están llevando a cabo, por importe de alrededor de 375.000 euros, contemplan el acondicionamiento de 22 habitaciones de uso individual, salas de terapia ocupacional y de grupos, un área de taller-cocina, sala de reuniones, patio, áreas de comedor, cocina, consultas, aula de formación y usos lúdicos, gimnasio y zonas de descanso.

Nueva UCI Pediátrica

Asimismo, se ha informado de la nueva Unidad de Cuidados Intensivos Pediátricos del Hospital Materno Infantil del Virgen de las Nieves de Granada, tras la reforma integral de sus dependencias y la mejora de sus equipamientos. Esto ha permitido duplicar las instalaciones y ampliar a 24 horas la posibilidad de acompañamiento de los menores, lo que influye de forma positiva en su recuperación al reducir su ansiedad y estrés en momentos de especial dificultad.

La Junta de Andalucía ha invertido más de 500.000 euros para acometer esta modernización de las instalaciones, ubicadas en la sexta planta del Hospital Materno Infantil, donde se atiende a unos 600 niños al año, la mayoría de ellos con enfermedades respiratorias o cardiacas graves.

Se trata de una unidad con una amplia cartera de servicios en la que, recientemente, se han incorporado técnicas del más alto nivel tecnológico, como la ecmo (oxigenador de membrana extra corpórea) para aquellos niños que precisan sustituir las funciones del corazón y/o del pulmón por distintas patologías.

Con esta reforma integral, este área casi duplica su superficie con 555 metros cuadrados, distribuidos en ocho boxes individuales, uno de ellos para el

aislamiento de menores con procesos infecciosos graves o inmunodeprimidos, y un box doble, con dos camas para procedimientos; una sala para técnicas como endoscopias digestivas, rayos o biopsias renales, entre otras; control de enfermería monitorizado, diáfano y con visión directa a todas las camas y zonas de trabajo de profesionales.

Dos nuevos quirófanos

Finalmente, el Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de la construcción de dos nuevos quirófanos junto a la UCI Pediátrica del Hospital Materno Infantil del Hospital Universitario Virgen de las Nieves.

Están totalmente equipados con las últimas tecnologías y su construcción ha supuesto la remodelación de una superficie de 340 metros cuadrados y una inversión de 800.000 euros. Estos nuevos quirófanos se destinan fundamentalmente a intervenciones de neurocirugía y de cirugía cardiaca.

CONSEJO DE GOBIERNO

Andalucía, 23 de junio de 2020

Fomento iniciará este año obras por importe de más de 19 millones de euros en Granada

Cerca del 70 por ciento de la inversión se destinará a seguridad vial y a la mejora de la red de carreteras de la provincia

La Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio acometerá en lo que queda de año 14 actuaciones por un montante de más de 19 millones de euros en la provincia de Granada. Cerca de un 70 por ciento de dicha inversión se destina a la mejora de la seguridad vial de infraestructuras viarias granadinas. Estas obras se suman a la apuesta decidida por la ampliación del Metro de Granada con la licitación del estudio informativo y la puesta en marcha en el último mes y medio de actuaciones pendientes desde hace años como las reurbanizaciones del primer tramo del Eje Arabial-Palencia y de los Paseíllos Universitarios de la capital.

La Consejería de Fomento ha elevado un informe al Consejo de Gobierno en el que se concretan las obras que se llevarán a cabo en los próximos meses en 16 municipios granadinos por una cuantía de 19.126.013 euros. De este montante, 13 millones de euros se destinarán al desarrollo y mejora de infraestructuras viarias, sobre todo en actuaciones de mejora de la seguridad vial. Además, se reservan 4,3 millones para vivienda y, en especial, para la rehabilitación del parque público de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación (AVRA) y la promoción de viviendas en alquiler; y 1,7 millones para políticas de movilidad, sobre todo en el área metropolitana de Granada.

Las actuaciones en carreteras, por tanto, absorben un 68 por ciento de la inversión prevista en 2020. La Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio prevé, por ejemplo, iniciar la adecuación funcional de la carretera A-338, que conecta con el Parque Metropolitano Industrial y Tecnológico de Escúzar. La obra, pendiente desde 2009, completará el acondicionamiento 2,8 kilómetros de carretera para mejorar las comunicaciones con este polígono que opta a ser un referente internacional gracias a la candidatura europea para albergar el acelerador de partículas del Ifmif-Dones. El presupuesto es de 505.042 euros.

También se mejorará la seguridad vial con la ampliación del puente de La Puebla de Don Fadrique en la A-330. El proyecto, con un presupuesto base de licitación de 794.112 euros, se encuentra en la fase final para su adjudicación y permitirá ganar un carril más de circulación y eliminar así el paso con prioridad.

Igualmente se acometerá la mejora en los accesos a Sierra Nevada por Pradollano en la A-395R1. La redacción del proyecto de construcción se licitará este verano por 68.599 euros. Una vez redactado, las obras estabilizarán los movimientos de laderas existentes en la vía y regularán el acceso peatonal y de tráfico rodado a la estación de esquí. La inversión rondará los tres millones de euros.

La reforma de la Avenida de Buenos Aires de Guadix también se impulsa. En los próximos días se dictará una orden para otorgar una subvención de un millón de euros al Ayuntamiento para el acondicionamiento de la N-342 a su paso por la localidad accitana.

Se va a acometer la terminación de las obras de la carretera Loja-Ventorros de San José (A-4154). El nuevo proyecto de mejora del trazado de cuatro kilómetros de esta vía, presentado en primavera y que solventaba los errores detectados en el anterior expediente, cuenta con un presupuesto de 9,5 millones –frente a los 6,9 millones iniciales–. El inicio de la obra está previsto para finales de año.

Se va a realizar también una actuación de seguridad vial en el tramo de concentración de accidentes de la carretera A-4028: El proyecto de construcción, con un presupuesto de 276.079 euros, se encuentra en fase de licitación y se centra en un refuerzo del firme en un tramo de dos kilómetros en los términos de Granada, Huétor Vega y Cájar.

Igualmente habrá una mejora de la seguridad vial en el tramo de concentración de accidentes de la A-4050. En concreto, se va a llegar a cabo un refuerzo del firme en cinco kilómetros de esta carretera en el término municipal de Almuñécar. La inversión es de 623.073 euros.

Mejoras en la seguridad vial también se realizarán en el tramo de concentración de accidentes de la A-338 en Las Gabias. El proyecto, con un presupuesto de 366.308 euros, contempla la ejecución de un refuerzo del firme y la dotación de 17 pasos de peatones sobreelevados para darle un carácter urbano.

En materia de movilidad, la Consejería de Fomento tiene prevista la próxima licitación de la plataforma reservada de La Zubia, que contará con un presupuesto de 1,2 millones de euros. El objetivo de esta actuación es priorizar el transporte público en el principal corredor interurbano de transporte público de la zona sur de Granada, que moviliza más de 700.000 viajeros al año y por el

que transitan 63 expediciones completas de servicio de autobús a diario que unen la capital con la Cornisa Sur.

Además, se promoverá la construcción de intercambiadores de transportes. Así, está prevista la creación, presupuestada en 220.000 euros, de un intercambiador interurbano en la calle Tierno Galván de la capital para fomentar el transporte público en la zona sur de la ciudad. Asimismo, está prevista la firma de un protocolo de colaboración con el Ayuntamiento de Huéscar para la construcción de un intercambiador en la plaza de Santa Adela del municipio. Para ello, la Administración autonómica aportará 300.000 euros.

Por último, se actuará en la rehabilitación o construcción de más de 200 viviendas en la provincia de Granada, con un desembolso superior a los tres millones. Esta inversión se divide en dos partes. En primer lugar, se fomentará la rehabilitación del parque público de AVRA con obras de conservación, saneamiento o eficiencia energética en 72 viviendas en Huerta Carrasco, en Motril; 45 viviendas en la Urbanización Las Galveras, en Cuevas del Campo; 36 viviendas en Guadix; y 23 viviendas en Cortés y Graena.

Además, se iniciarán en 2020 dos proyectos correspondientes al Programa de Parque Público de Vivienda en Alquiler: la rehabilitación de un edificio residencial de 35 viviendas en la calle Juan Moreno Dávila de la capital granadina, y la promoción de diez viviendas en el edificio del convento de la Plaza Cristo Rey de La Puebla de Don Fadrique.

Por último, en materia de rehabilitación se contempla el inicio en el segundo semestre del año de las obras de rehabilitación del Pósito de Caniles, que contará con una inversión de casi 1,2 millones.

CONSEJO DE GOBIERNO

Andalucía, 23 de junio de 2020

Economía inyecta 16,3 millones al proyecto del acelerador de partículas IFMIF-Dones de Granada

La Junta avanza en la creación del consorcio para impulsar la ubicación de esta instalación científica internacional en Andalucía

El Consejo de Gobierno ha instado a la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad a iniciar los trámites para crear el consorcio con el Ministerio de Ciencia e Innovación que permitirá desarrollar las actividades preparatorias de la candidatura de Granada a albergar el acelerador de partículas IFMIF-Dones. Con este nuevo paso, el Ejecutivo autonómico refuerza su compromiso con este proyecto, al que aportará una inversión de 16,3 millones de euros para la preparación y construcción de las instalaciones.

La Junta de Andalucía considera este proyecto estratégico y una oportunidad para convertir a la comunidad en un referente nacional e internacional del conocimiento y de la investigación, sobre todo en lo que respeta a la búsqueda de fuentes de energía alternativas al carbón y el petróleo.

Por ello, ha respaldado desde el inicio de la legislatura la candidatura de Granada. Así, en marzo de 2019 la Consejería de Economía decidió ampliar su participación en este futuro consorcio con el Gobierno central, pasando de un 33% al actual 50%. También, a finales del pasado ejercicio, financió a través de la Universidad de Granada la realización de una serie de actividades vinculadas al acelerador, entre ellas la creación de una Oficina Técnica para potenciar las opciones de la candidatura, con una subvención de 265.500 euros.

A ese importe se ha sumado, posteriormente, una transferencia a dicha institución académica para sufragar gastos de infraestructura del IFMIF-Dones por 1,75 millones, elevándose la consignación autonómica a 2,01 millones en 2019. A esta cuantía habrá que sumar en un futuro otros 14,28 millones de euros de la Administración andaluza destinados a la construcción de instalaciones.

La aportación autonómica representa el 50% de la inversión pública global destinada al proyecto, de forma que el Gobierno central asume la otra mitad hasta alcanzar entre ambas administraciones los 32,6 millones, cofinanciados con Fondos FEDER.

La Junta y el Ministerio de Ciencia e Innovación tienen muy avanzada la elaboración de los estatutos que regirán el consorcio, para cuya constitución será necesaria además la firma de un convenio. En caso de que la propuesta española tuviera éxito, dicho consorcio prolongaría su existencia y se encargaría de atender las obligaciones que correspondan a España y Andalucía como anfitriones de la infraestructura internacional, así como de prestar apoyo en la construcción del IFMIF-Dones en la localidad granadina de Escúzar.

Este acelerador de partículas de alta potencia es una iniciativa conjunta de España y Croacia que cuenta con el aval del Programa de Fusión Europeo, 'Fusion for Energy' (F4E) y tiene como objetivo la construcción de una fuente de neutrones para cualificar los materiales que se utilizarán en los futuros reactores de fusión nuclear. Se trata de una iniciativa internacional complementaria al proyecto Termonuclear Experimental Internacional (ITER, por sus siglas en inglés), un reactor experimental que se está construyendo en el sur de Francia y que pretende obtener una nueva fuente de energía basada en la fusión nuclear con fines comerciales. El IFMIF-Dones, constituye, por tanto, un elemento esencial en el camino para desarrollar esta fuente de energía alternativa, más limpia e ilimitada y para paliar la dependencia energética mundial.

El desarrollo IFMIF-DONES cuenta con un presupuesto global de construcción de entre 400 y 600 millones de euros.

CONSEJO DE GOBIERNO

Andalucía, 23 de junio de 2020

La Junta confirma la mejora de la calidad del aire en Andalucía durante el estado de alarma

Un estudio muestra un descenso medio del 60% en el dióxido de nitrógeno, utilizado para valorar la incidencia del tráfico

La Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible ha informado al Consejo de Gobierno del estudio realizado durante el estado de alarma por Covid-19, con el fin de evaluar el impacto que tiene en la calidad del aire el descenso de la actividad de la población y, en concreto, la disminución del tráfico. Las principales conclusiones de este análisis apuntan que, aunque los datos oscilan en gran parte en función de la ubicación concreta de las estaciones de medida, el período se inició con un descenso brusco de los niveles de contaminación que, en algunos casos, alcanzaron incluso el 90%. En esos primeros días, la reducción media del dióxido de nitrógeno, utilizado en el estudio para valorar la incidencia del tráfico en la contaminación, ronda el 60% en la región.

Para ello, se ha realizado un análisis comparativo de los datos de contaminantes obtenidos del 16 de marzo al 14 de junio con los promedios del mismo período entre los años 2015 y 2019. El objetivo es obtener conclusiones que permitan proyectar modelos alternativos que hagan más sostenibles las ciudades.

Destaca en sentido contrario la semana del 18 al 24 de mayo, en la que se observa un incremento significativo coincidiendo con una mayor relajación de las medidas del estado de alarma y un aumento de la actividad de los distintos sectores económicos. En este momento, la disminución del dióxido de nitrógeno ronda el 18%.

En el caso concreto del territorio granadino, los resultados del estudio permiten afirmar que la calidad del aire ha mejorado ostensiblemente en la aglomeración urbana de Granada durante el estado de alarma en comparación con períodos similares de años anteriores.

En los últimos tres meses, esta provincia ha registrado un descenso medio del dióxido de nitrógeno del 50%, destacando las dos primeras semanas (16-29 de marzo) con reducciones que superaban el 80%.

Durante la última semana de estudio (8-14 de junio) todas las estaciones de la provincia reflejan niveles de dióxido de nitrógeno menores a la media establecida en períodos anteriores a 2020, elevando el promedio a una reducción del 60%.

Actuaciones de la Junta

La Revolución Verde que está impulsando el Gobierno andaluz incluye la puesta en marcha de diversas actuaciones dirigidas a mejorar la calidad del aire de Granada y su área metropolitana, dentro del ámbito de competencias de la consejería con competencias en desarrollo sostenible.

Entre ellas se encuentra la Estrategia Andaluza de Calidad del Aire, finalizando actualmente la tramitación previa a su aprobación administrativa y que constituirá el marco de referencia de los futuros planes de mejora. Este documento contendrá un análisis exhaustivo del estado actual de la calidad del aire en la región y los sectores responsables, así como propuestas de objetivos de reducción de emisiones en función de la situación de cada zona.

Por otro lado, la consejería trabaja también en 13 Planes de Mejora de Calidad del Aire, entre los que se encuentra uno centrado en la capital granadina y su área metropolitana. Estas herramientas de planificación, cuyos trabajos de apoyo a la elaboración se encuentran en licitación, definirán las medidas necesarias para disminuir la concentración de contaminantes y mejorar la calidad del aire que respiran los vecinos.

Dado el riesgo que existe de superar los valores límite establecidos, la zona de Granada contará también con un plan de acción a corto plazo dirigido a paliar los problemas de exceso de contaminantes en cooperación con otras administraciones implicadas.

En este mismo sentido, desde el Gobierno andaluz se apuesta también por la creación de una mesa de trabajo con el Ayuntamiento de Granada y otras administraciones afectadas por la definición y puesta en marcha de las actuaciones que se acometerán para mejorar la calidad del aire en esta capital andaluza y su área metropolitana.

El objetivo es colaborar tanto en la elaboración de los instrumentos de planificación como en el desarrollo de las medidas y el seguimiento de la información que se obtenga.

Mejoras en el control

En el marco de la Revolución Verde que está impulsando la Junta de Andalucía, la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible contempla, entre otras inversiones, destinar cuatro millones de euros a modernizar la Red de Vigilancia y Control de la Calidad del Aire, algo más de 2,2

millones de euros a la elaboración de los planes de mejora de la calidad del aire y 500.000 euros a la digitalización de los tramitadores de emisiones a la atmósfera.

Además, a estos montantes específicos se suma el coste anual de las actuaciones de mantenimiento y operación de la Red de Vigilancia y Control, a las que se destinan cada año en torno a 1,5 millones de euros.

La apuesta del Gobierno andaluz por la vigilancia de la calidad del aire en el territorio andaluz queda patente en la declaración de este servicio como actividad esencial durante el estado de alarma decretado para luchar contra la propagación del Covid-19. Gracias a esta definición y al esfuerzo de los profesionales implicados en estas tareas, la evaluación, el seguimiento y el control de estos niveles han continuado desarrollándose sin interrupción.

La Red de Vigilancia de calidad del aire de Andalucía está compuesta por 99 estaciones y 988 analizadores de contaminación atmosférica ubicados a lo largo de toda la geografía andaluza. A estos medios se suman tres unidades móviles. Entre los elementos que miden estos sistemas de control se encuentran hasta 15 contaminantes atmosféricos, tanto gases como partículas, a los que se añaden, en algunos casos, determinados parámetros relacionados con la meteorología.

CONSEJO DE GOBIERNO

Andalucía, 23 de junio de 2020

Aprobado el anteproyecto de Ley de Reconocimiento de Autoridad del Profesorado

La norma destaca, además, a la figura del docente como pilar fundamental del sistema educativo

El Consejo de Gobierno ha aprobado el anteproyecto de Ley de Reconocimiento de Autoridad del Profesorado, que otorga a los docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía la consideración de autoridad pública en el ejercicio de sus funciones, así como la presunción de veracidad. Además, garantizará la asistencia jurídica y psicológica al profesorado de los centros públicos. Asimismo, la futura norma tiene como objeto destacar la figura del docente como pilar fundamental del sistema educativo.

Igualmente, el texto recoge los derechos del profesorado en el ejercicio de la función docente, como el de recibir el trato, la consideración y el respeto que le corresponde, tanto dentro como fuera de las instalaciones educativas, por parte del alumnado, las familias, el resto de los profesores y el personal restante que presta su servicio en el centro docente, conforme a la importancia social de la tarea que desempeña.

También se reconoce su potestad y autonomía para imponer medidas correctivas y tomar las decisiones necesarias, de manera inmediata, proporcionada y eficaz (de acuerdo con las normas de convivencia del centro y con la normativa vigente), que le permitan mantener un clima adecuado que favorezca el estudio y el aprendizaje durante las clases y en las actividades complementarias y extraescolares, tanto dentro como fuera del recinto escolar.

Otro de los derechos de los profesores recogidos en la norma es a desarrollar su labor en un clima de orden y respeto a sus derechos, especialmente a su integridad física y moral y a su dignidad. Además, el docente podrá solicitar la colaboración de las familias o representantes legales del alumnado para el cumplimiento de las normas de convivencia.

La Administración educativa velará por que el profesorado reciba el trato, la consideración y el respeto que le corresponden. Para ello, la Consejería de Educación y Deporte realizará la oferta de formación adecuada y programas y

campañas que valoren la función docente y contribuyan a mejorar su consideración y prestigio social. Esta formación pondrá especial atención en el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación y de las redes sociales.

Respecto a la presunción de veracidad, en los procedimientos de adopción de medidas correctoras los hechos constatados por el profesorado tendrán valor probatorio y disfrutarán de presunción de veracidad 'iuris tantum', sin perjuicio de las pruebas que, en defensa de los respectivos derechos o intereses, pueda aportar el propio alumnado.

Asimismo, están incluidos en el anteproyecto de ley la responsabilidad y reparación de daños. En los casos de agresión física o moral al profesorado causada por el alumno o la alumna, se considerarán circunstancias que atenúan la responsabilidad el reconocimiento espontáneo de la incorrección de la conducta, así como la reparación inmediata del daño producido y la petición de excusas.

Por otra parte, el alumno estará obligado a reparar los daños que cause individual o colectivamente, de forma intencionada o por negligencia, a las instalaciones, los materiales del centro y las pertenencias de todos miembros de la comunidad educativa.

El ámbito de aplicación de la futura ley se extenderá al conjunto de actuaciones que desarrollen los centros docentes para ofrecer nuevos servicios y actividades al alumnado fuera del horario lectivo y que requieran la presencia de profesores. También comprende cualquiera que fuera el momento y el lugar en el que se produjeran los actos contrarios a la integración física o moral del profesorado, con inclusión expresa del ciberacoso y actos de naturaleza similar que resulten relacionados con el ejercicio profesional del docente.

CONSEJO DE GOBIERNO

Andalucía, 23 de junio de 2020

Aprobada la contratación de comedor escolar en 912 colegios públicos por 46,8 millones

Esta medida incluye también el Plan de Refuerzo Alimentario con tres comidas diarias para alumnos en riesgo de exclusión social

La Consejería de Educación y Deporte contratará, a través de la Agencia Pública Andaluza de Educación (APAE), el servicio de comedor escolar en 912 colegios públicos de Infantil y Primaria por 46,8 millones de euros para el próximo curso 2020/21. El Consejo de Gobierno ha aprobado esta medida, que también incluye el programa de refuerzo en alimentación infantil en estos centros educativos.

Se trata de centros escolares en los que actualmente se viene desarrollando el servicio o se va a iniciar esta prestación por primera vez. A esta licitación podrá concurrir cualquier entidad que cumpla los criterios de solvencia y de habilitación empresarial.

El concurso prevé 141 lotes, 54 de ellos en la modalidad de cocina central y 87 de cocina 'in situ'. A estos últimos se sumarán el curso próximo otros 75 comedores que cambiarán a esta modalidad adaptando sus espacios para hacer posible el cocinado diario de los menús en los propios centros, en una apuesta de la Consejería de Educación y Deporte por mejorar la calidad del servicio y la satisfacción del mismo por parte de las familias.

Igualmente, la Junta proporcionará, además del almuerzo, el desayuno y la merienda, de tal forma que se garanticen tres comidas diarias al alumnado en riesgo de exclusión social beneficiario del Programa de Refuerzo en Alimentación Infantil.

Los menús son supervisados cada mes y se ajustan a las recomendaciones de la Consejería de Salud y del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad en cuanto a los estándares de calidad y alimentación saludable. Los pliegos de condiciones de los contratos exigen la presencia diaria de verdura y fruta fresca; el uso de aceite de oliva virgen extra; una mayor proporción de pescado que de carnes; la limitación de alimentos precocinados y fritos, y la preferencia por la dieta mediterránea y los productos ecológicos.

Asimismo, se ha puesto en marcha un programa de seguimiento y rechazo de menús con objeto de identificar qué platos no son aceptados por el alumnado e intentar detectar las causas (temperatura, presentación, textura, receta…) para poder implantar medidas correctoras.

Con ello se pretende garantizar una alimentación completa y equilibrada al alumnado, modificando las elaboraciones con mayor porcentaje de rechazo (con respeto, en todo caso, a los criterios nutricionales establecidos en los pliegos), y reducir los residuos generados en el comedor. En el caso de que las empresas tengan expedientes sancionadores no se les renovará el contrato.

CONSEJO DE GOBIERNO

Andalucía, 23 de junio de 2020

Educación mantiene los precios públicos en la enseñanza superior de Danza, Diseño y Música

También se prolonga el próximo curso la bonificación del 99% de los créditos aprobados en primera matrícula y las exenciones en vigor

Los precios públicos de los servicios académicos y administrativos para las enseñanzas artísticas superiores de Danza, Diseño y Música no cambiarán el próximo curso 2020/21, según el acuerdo que fija estas tasas para dicho periodo económico. El Consejo de Gobierno ha aprobado el documento que también mantiene la bonificación del 99% de los créditos aprobados en primera matrícula y las exenciones actualmente en vigor, tanto para las tasas académicas como para reconocimiento de otros estudios. Asimismo, los alumnos podrán fraccionar el pago de la matrícula.

Todo este conjunto de bonificaciones y exenciones se aplicará a los siguientes precios públicos, que el acuerdo mantiene en las mismas cuantías aprobadas en mayo de 2007: apertura de expediente, 18,39 euros; curso completo en primera matrícula, 430,20; prueba de acceso, 36,76, y servicios generales, 7,35. Por su parte, las asignaturas sueltas tendrán un coste, por cada crédito, de 7,17 en primera matrícula, de 8,24 en segunda y de 10,75 en tercera y sucesivas.

La bonificación del 99%, con un coste global previsto de más de 489.700 euros, se aplicará a los alumnos de los 15 centros académicos andaluces de estas enseñanzas que no cumplan los requisitos de la beca del Ministerio de Educación y Formación Profesional. De este modo, un estudiante con buen rendimiento podrá cursar sus estudios abonando casi únicamente el primer curso.

Esta medida se puso en marcha para evitar que la capacidad económica familiar fuera un factor limitante para el acceso a los estudios, a la vez que se reconoce el valor del esfuerzo. De ella podrán beneficiarse en torno a 2.300 estudiantes.

Como requisito para poder acceder a la bonificación, se establece haber estado matriculado en 2019/2020 en uno de los centros, de forma que el alumnado que comience sus estudios tendrá que matricularse de los créditos de los que conste el primer curso y abonarlos. A partir de ahí, se deducirá el 99% del coste.

La medida no será aplicable a los reconocimientos de créditos, salvo en el caso de estudios realizados en programas de movilidad estudiantil de la Unión Europea.

De las exenciones se benefician los miembros de familias numerosas de categoría especial; las personas beneficiarias de becas; las personas con discapacidad; las mujeres víctimas de violencia de género, así como sus hijos, y las personas afectadas por actos terroristas y sus familiares. También tendrá derecho a la gratuidad el alumnado que accede al primer curso con matrículas de honor y premios extraordinarios obtenidos en la anterior etapa educativa.

Respecto a las bonificaciones, las principales son el 50% que se establece en el caso de las familias numerosas de categoría general y el 70% para las tasas vinculadas a las convalidaciones de estudios (reconocimiento y transferencia de créditos).

CONSEJO DE GOBIERNO

Andalucía, 23 de junio de 2020

El Plan Integral de Residuos prevé 447,5 millones para impulsar la economía circular

Apuesta por la generación de empleo verde y busca reducir al 10% la cantidad de residuos depositados en vertederos en el año 2035

El nuevo Plan Integral de Residuos de Andalucía prevé una inversión de casi 447,5 millones de euros durante el nuevo marco de los fondos FEDER (2020-2030) y recoge un total de 153 medidas dirigidas al ámbito municipal y al sector privado, con el objetivo de mejorar la gestión medioambiental de los desechos e impulsar la economía circular como motor de nuevas oportunidades y de generación de empleo verde, especialmente ahora que la comunidad está en plena reactivación económica y social tras el Covid-19.

La Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible ha informado en el seno del Consejo de Gobierno del inicio de los trámites del decreto por el que se aprueba este 'Plan Integral de Residuos de Andalucía. Hacia una Economía Circular en el Horizonte 2030 (PIREC)' y cuyo borrador del texto está previsto que la próxima semana ya esté en información pública para la recepción de alegaciones a lo largo de dos meses.

Con este plan integral, el Gobierno de Andalucía apuesta de nuevo por la simplificación administrativa al unificar toda la planificación en materia de residuos, al tiempo que permite abordar de forma integrada todos los flujos de desechos que, por su origen, quedan sometidos a regímenes especiales, pero que afectan tanto a residuos peligrosos como no peligrosos.

Para ello, incluye un diagnóstico de la situación actual y una previsión de futuro, a fin de establecer tres programas específicos de prevención, gestión y concienciación, sensibilización y comunicación, cuya estimación presupuestaria del coste de ejecución es de 17,9 millones de euros, 425 millones y 4,4 millones de euros, respectivamente.

Estos casi 447,5 millones de euros de inversión planificada para el marco 2020-2030 promoverá el desarrollo de la investigación en innovación en la gestión de residuos y la implantación de la economía circular a través, por ejemplo, de líneas de ayudas para la puesta en marcha de proyectos.

Asimismo, este plan supone también actualizar y adecuar la planificación en materia de residuos de la comunidad autónoma a los objetivos marcados por parte de la Unión Europea. En este sentido, cabe destacar entre sus retos principales la reducción al 10% de la cantidad de residuos municipales en el año 2035.

Revolución Verde

Con el nuevo Plan Integral de Residuos de Andalucía, el Gobierno autonómico da un paso más en su Revolución Verde para situar a la comunidad como punta de lanza en el desarrollo sostenible y la lucha contra el cambio climático. En este objetivo, este plan se presenta como un instrumento de avance hacia la economía circular, al incidir en una adecuada prevención y gestión de residuos, que facilite el desarrollo de un nuevo modelo de producción y consumo más respetuoso con el medio ambiente.

A este respecto y a la espera de contar con una Ley de Economía Circular en vigor, el PIREC mantiene en sus medidas un enfoque de circularidad en todos sus ámbitos -prevención, gestión y concienciación, sensibilización y comunicación-, todo ello dirigido a los distintos actores que participan en el sistema productivo, esto es, productores, cadenas de distribución, consumidores y gestores de desechos.

Igualmente, este plan promueve la generación de nuevas oportunidades ligadas al desarrollo sostenible, al fomento de la innovación y a la creación de empleo verde, retos claves para la recuperación económica y social de Andalucía tras concluir el estado de alarma por el Covid-19.

CONSEJO DE GOBIERNO

Andalucía, 23 de junio de 2020

El 99,6% de las residencias de mayores de Andalucía está libre de Covid-19

De los 1.107 centros en seguimiento, 1.103 no presentan sintomatología y sólo cuatro residentes son casos confirmados

La Consejería de Salud y Familias ha dado a conocer al Consejo de Gobierno el informe sobre el estado de las residencias en Andalucía ante el coronavirus. Actualmente, están en seguimiento proactivo 1.107 centros en toda Andalucía y se ha verificado que 1.103 centros no presentan sintomatología relacionada con el Covid-19, lo que supone el 99,6% del total.

En las residencias de mayores con casos confirmados o en estudio, existen entre los residentes 4 positivos, 34 con síntomas de sospecha y 248 en aislamiento preventivo. En el caso de los trabajadores, 4 presentan síntomas de sospecha, 2 tienen confirmada la enfermedad y no hay ninguno en aislamiento preventivo.

En lo que respecta a la aplicación de test rápidos, desde abril y hasta la fecha se han realizado 170.942 test, con un total de 2.020 positivos. Todos estos test se han efectuado en residencias de mayores, en centros de atención a refugiados, centros de acogida, viviendas supervisadas y servicio de ayuda a domicilio.

Desde el comienzo del estado de alarma se ha intensificado el seguimiento habitual que se venía realizando en residencias. Así, se ha iniciado un seguimiento proactivo de llamadas y visitas, con apoyo para los cuidados y prevención del Covid-19 en el caso de personas atendidas en sus domicilios y centros residenciales.

Desde la Dirección General de Cuidados Sociosanitarios y el Servicio Andaluz de Salud (SAS) se han reorganizado y reforzado los servicios para la prevención y abordaje de las necesidades de salud de los centros residenciales y centros sociosanitarios asimilados, que atienden situaciones de discapacidad y dependencia. Para ello, se ha constituido una red de trabajo implicando a los servicios asistenciales de distritos y áreas sanitarias de Atención Primaria, servicios de urgencias extrahospitalarias y centros de atención hospitalaria.

CONSEJO DE GOBIERNO

Andalucía, 23 de junio de 2020

Economía lanza el distintivo ‘Andalucía Segura’ para apoyar al comercio tras la pandemia

El sello, voluntario y gratuito, lo pueden solicitar las 94.000 empresas del sector, de las que dependen 108.450 tiendas

La Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad ha puesto en marcha el distintivo gratuito y voluntario ‘Andalucía Segura’ aplicado al sector comercial minorista, con el fin de apoyar su reactivación económica tras la pandemia de Covid-19 y reconocer su capacidad de adaptación a las circunstancias excepcionales derivadas de la misma. Esta actividad, en la que operan 94.000 empresas, de las que dependen 108.450 establecimientos, es uno de los motores de la economía regional que más se ha visto perjudicada por la crisis sanitaria.

‘Andalucía Segura’, que tendrá una vigencia de un año, diferenciará a todas aquellas empresas andaluzas que garanticen de manera responsable el cumplimiento de las medidas de seguridad sobre el Covid-19 dirigidas a controlar posibles contagios y reducir los riesgos de rebrote. Con esta iniciativa se persigue devolver la confianza a comerciantes, trabajadores y consumidores, proporcionando seguridad a la experiencia de compra, uno de los aspectos claves para favorecer la recuperación de la actividad comercial.

Para facilitar la implantación de este distintivo, la Consejería de Economía ha elaborado una guía práctica en la que reúne una serie de recomendaciones y medidas de tipo higiénico-sanitarias derivadas de la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Consejería de Salud y Familias y del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, en colaboración con el Ministerio de Sanidad. Estas consideraciones servirán de referencia para las actuaciones preventivas y de protección que deberán implantar locales comerciales, mercados de abastos, centros y parques comerciales y mercadillos ambulantes para obtener dicho sello. Todas ellas son de sencilla implementación y escasa inversión, si bien requieren de concienciación y compromiso empresariales, así como de la corresponsabilidad de las personas que trabajan en este segmento.

Una vez aplicadas las actuaciones necesarias, siguiendo la guía de recomendaciones, las empresas comerciales tendrán que cumplimentar telemáticamente un formulario de declaración responsable accesible desde la Consejería de Economía y, a continuación, descargar el sello mediante un código QR. La guía y el formulario de declaración responsable están disponibles desde el 23 de junio en el siguiente enlace:

https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasyuniversidad/oficinavirtual/listadoProcedimientos.do?numIdPestana=2.

Para velar por el correcto uso de este reconocimiento, se realizarán inspecciones aleatorias por parte de la Consejería de Economía, para validar la implementación de dichas medidas recomendadas. En caso de que alguna empresa que ostente el distintivo no cumpliera con las directrices dadas, se le retiraría y se dejaría sin efecto. En tal supuesto, tras un período de tres meses, la firma comercial podría volver a obtenerlo tras realizar una nueva declaración responsable.

Con carácter general, desde el lunes 22 de junio, tras la finalización del estado de alarma, los establecimientos comerciales deben continuar garantizando, entre otras medidas, la distancia física de un metro y medio entre clientes y entre estos y los trabajadores, y el control de aforo.

Medidas de apoyo al pequeño comercio

‘Andalucía Segura’ se integra en una batería de medidas de apoyo al pequeño comercio impulsada por el Ejecutivo autonómico para minimizar el impacto de la pandemia y favorecer su reactivación en el desconfinamiento.

En materia de ayudas, destaca la inversión pública superior a 20 millones de euros a través de diferentes programas. El de mayor envergadura cuenta con una dotación de once millones para pymes comerciales y artesanas con el fin de potenciar la expansión del negocio, la transformación digital de su actividad, el relevo generacional, así como su recuperación tras la crisis sanitaria. La convocatoria se abrirá este mes de junio.

Además, la Consejería de Economía lanzará en la segunda mitad del año una línea de ayudas por valor de 3,6 millones en especie para impulsar el uso de herramientas digitales en el pequeño comercio. También trabaja para lanzar incentivos destinados a fomentar el asociacionismo comercial y artesano, con un presupuesto de 2,5 millones de euros. A todo ello se suman otros tres millones dirigidos a los ayuntamientos para promover la modernización del comercio minorista.

Al conjunto de estas iniciativas hay que añadir, igualmente, el resto de medidas contenidas en el VI Plan Integral de Fomento del Comercio Interior de Andalucía, que cuenta con un presupuesto de 49 millones de euros.

Además de esta inyección directa, la Junta ha puesto en marcha una serie de iniciativas para fomentar la digitalización de las pymes, como es el caso de un programa de sensibilización vía whatsapp orientado al comercio minorista, en el que ya se han inscrito más de un millar de personas. También es reseñable en este apartado la aplicación digital 'Andalucía, Comercio y Artesanía (ACÁ)', una plataforma que conectará mediante geolocalización la oferta comercial del barrio con las necesidades de los usuarios. Esto se complementa con una campaña de promoción y la creación de un Buzón de Información Comercial, a través del cual se han atendido ya más de 500 consultas.

CONSEJO DE GOBIERNO

Andalucía, 23 de junio de 2020

La Junta facilita que casi 7.000 menores infractores cumplan una medida judicial en 2019

Andalucía dispone de 751 plazas distribuidas en 16 centros de internamiento y 48 recursos de régimen abierto para estos jóvenes

La Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local ha facilitado a través del Sistema de Justicia Juvenil que 6.793 menores infractores cumplieran una medida judicial en 2019. Para ello, Andalucía dispone de 16 centros con un total de 751 plazas en régimen de internamiento y de 48 recursos para los casos en los que los jueces consideran que deben cumplir algún tipo de medida en régimen abierto, según consta en la Memoria Anual de la Dirección General de Justicia Juvenil y Cooperación presentada en un informe en el Consejo de Gobierno.

Estos recursos, gestionados la gran mayoría por entidades sociales, cuentan en la actualidad con 2.100 profesionales de diferentes ámbitos (psicólogos, juristas, docentes, trabajadores sociales…) que trabajan con los jóvenes a través de programas de intervención socioeducativas y terapéuticas adaptados a los perfiles de los menores infractores y a la naturaleza de las medidas sancionadoras-educativas, así como con infraestructuras adecuadas.

A lo largo del año pasado, en los 16 centros de internamiento de menores infractores (CIMI) -en los que se ejecutan medidas privativas de libertad en régimen cerrado, semiabierto, abierto, así como terapéuticos y fines de semana en centro- estuvieron internados 1.475 jóvenes. El perfil de menor infractor, en estos casos, es el de un varón (el 86,03%, ya que solo 206 eran chicas), que cumple una medida en régimen semiabierto por un delito de robo o hurto (contra el patrimonio).

Por otro lado, 5.318 menores cumplieron en medio abierto (centros de día, libertad vigilada, prestaciones en beneficio de la comunidad, tareas socioeducativas, tratamiento ambulatorio, permanencia de fines de semana, convivencia en grupo educativo). En este caso, el perfil es el de un varón (el 81%), que cumple una medida de libertad vigilada por robo o hurto.

En los recursos de medio abierto, los menores infractores han cumplido 60 medidas en centros de día, 151 en convivencias en grupos educativo, 166 en convivencia con otra persona o familia, 84 en fines de semana en domicilio, 1.916 con libertades vigiladas, 446 en prestaciones en beneficio de la comunidad, 190 prohibiciones de comunicación y acercamiento a la víctima, 480 tareas socioeducativas, 281 tratamientos de drogodependencias y 330 tratamientos de salud mental.

Por otro lado, la legislación penal de menores contempla la mediación para determinados casos en los que los jóvenes reconocen la infracción, piden perdón y reparan el daño cometido. En 2019, la Consejería de Justicia propició que se llevaran a cabo un total de 1.769 mediaciones, de las cuales sólo dos fueron intrajudiciales. De ellas, fueron favorables 1.201 y 258 fueron inviables. El año se cerró con 310 en trámite. El 51% de estas mediaciones concluyeron con la reparación del daño, el 12% con la conciliación y el 37% lo hizo con la conciliación y reparación.

CONSEJO DE GOBIERNO

Andalucía, 23 de junio de 2020

El Gobierno andaluz pone en marcha nuevas medidas de apoyo y fomento de la acuicultura

La Consejería de Agricultura convocará por primera vez ayudas por 2,3 millones de euros dirigidas a la piscicultura continental

La Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible ha presentado al Consejo de Gobierno las líneas estratégicas del nuevo Plan de Medidas para el Fomento de la Acuicultura, que va a reforzar el apoyo e impulso al sector. Las actuaciones se realizan en el marco del Plan de Reactivación de la Economía impulsado por la Junta.

Este plan contempla llevar a cabo las modificaciones necesarias de la normativa reguladora de las ayudas financiadas con el Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP) y los sistemas de gestión, seguimiento y control de dichos fondos. Igualmente, contempla las medidas de índole presupuestario que sean necesarias, a fin de posibilitar la concesión de ayudas por parte de la Dirección General de Pesca y Acuicultura. Ante la falta de ejecución por parte del anterior Gobierno de estos fondos europeos en el periodo 2014-20, se programarán los nuevos fondos destinados al apoyo a la acuicultura para el marco 2021-2027 para su gestión por parte de la consejería.

Tras escuchar al sector, la Junta sacará ahora por primera vez una convocatoria más de ayudas con un importe de 2,3 millones de euros para atender también a la acuicultura continental, que hasta ahora no había recibido atención.

Otra de las medidas contempladas consiste en el establecimiento de una mayor coordinación. Esto se consigue gracias a la unificación de las competencias de las anteriores consejerías de Agricultura y Pesca, donde se encuentra todo lo relativo a las actividades pesqueras y acuícolas, y de Medio Ambiente, encargada de los hábitats marítimos terrestres. De esta forma, se da respuesta a las necesidades del sector de la acuicultura continental, y se trabaja en el establecimiento de ayudas específicas para el fomento de esta actividad de forma similar a las que, con carácter anual, se convocan con cargo al FEMP.

CONSEJO DE GOBIERNO

La acuicultura en Andalucía

La acuicultura continental en Andalucía es una actividad importante para una serie de localidades, al desarrollarse fundamentalmente en el medio rural, donde brinda oportunidades de empleo y generación de riqueza a los habitantes de los pequeños municipios donde se inserta, contribuyendo así al desarrollo socioeconómico de la zona.

En la actualidad son once las piscifactorías que en Andalucía se dedican a la producción de especies como la trucha arco iris, esturiones, anguilas, cangrejos de rio y tilapias, generando en torno a 150 empleos directos. De ellas, cinco están en la provincia de Granada, dos en Córdoba, dos en Cádiz, una en Jaén y una más en Sevilla.

El actual Plan Estratégico para la Acuicultura Continental en Andalucía tiene por objetivo fortalecer y ampliar esta actividad, encaminando las acciones a la consecución de tres grandes objetivos generales. Es el caso del fomento de una acuicultura sostenible ambientalmente y la diversificación de la acuicultura hacia líneas de producción e investigación dirigidas a la recuperación y conservación de especies autóctonas de aguas continentales.

De otro lado, está el fortalecimiento del medio rural, contribuyendo al desarrollo socioeconómico de sus habitantes impulsando la innovación, eficiencia y competitividad, el desarrollo local participativo, el asesoramiento, la promoción del empleo y la formación para el sector.

CONSEJO DE GOBIERNO

Andalucía, 23 de junio de 2020

La Junta adquiere 175 chalecos antibalas para los agentes de la Unidad de Policía Adscrita

Con la firma de este contrato, por un importe de 69.877,50 euros, la totalidad de los funcionarios dispondrán de uno de estos equipos

El Consejo de Gobierno ha dado luz verde a la adquisición, por procedimiento de emergencia, de 175 chalecos antibalas de uso interno con funda para agentes policiales pertenecientes a la Unidad del Cuerpo Nacional de Policía Adscrita a la Comunidad Autónoma de Andalucía.

El presupuesto del contrato es de 69.877,50 euros y la empresa suministradora es FEDUR SA, la misma que suministra estos equipos al Cuerpo Nacional de Policía. Con esta compra, la unidad cuenta en estos momentos con un total de 492 chalecos antibalas, suficientes para cubrir todas las necesidades de los agentes.

La Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior, de la que depende orgánica y funcionalmente esta Unidad de Policía Adscrita, ha ido paulatinamente equipando de estas prendas de protección a los servicios que con más urgencia lo requerían, como seguridad estática de las instituciones o control del orden público en concentraciones y manifestaciones ante organismos autonómicos.

Los agentes de esta Unidad han ejercido durante el estado de alarma un tipo de servicio policial distinto al que estatutariamente tienen encomendado, con una presencia continuada en las calles de las ocho capitales, desarrollando labores de vigilancia y control de la ciudadanía, bajo el Mando Único tras la declaración del estado de alarma.

La compra se justifica en la vigencia de la situación de nivel 4–Riesgo alto de alerta del Plan de Prevención y Protección Antiterrorista, dictado por parte de la Secretaría de Estado de Seguridad del Ministerio del Interior.

CONSEJO DE GOBIERNO

Andalucía, 23 de junio de 2020

Aprobado un gasto de más de 452.000 euros en material frente al Covid-19 en Almería

La Administración andaluza destina más de 5.000 euros al servicio de limpieza extraordinaria del Área Norte de la provincia

El Consejo de Gobierno ha aprobado la declaración de emergencia para el gasto extraordinario de 457.775,24 euros destinado a la compra de material sanitario en distintas zonas de Almería. En concreto, ha sido necesario acometer una serie de actuaciones desde la Central de Compras Provincial de Almería para intentar garantizar la correcta asistencia sanitaria a la población mediante la adquisición de dicho material.

Por este motivo, se ha contratado el suministro de material fungible para la protección individual de los profesionales sanitarios, para el tratamiento de los pacientes afectados con Covid-19, así como los materiales para que el laboratorio pueda llevar a cabo el transporte de las muestras para centros, por un importe total de 364.781,92 euros.

Igualmente, se ha contratado el servicio de limpieza extraordinaria y refuerzo del servicio para casos de emergencia en los centros pertenecientes al Área de Gestión Sanitaria Norte de Almería por importe de 5.273,17 euros.

Por otro lado, el Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de la adquisición de 69 pantallas de metacrilato para colocar en los mostradores de todos los puntos de atención a usuarios de los centros pertenecientes al Área de Gestión Sanitaria Norte de Almería, así como la adquisición de un cierre con cristal y aluminio de tres boxes de UCI en el Hospital La Inmaculada de Huércal Overa. Todo ello por un total de 8.842,97.

Finalmente, se ha aprobado el gasto extraordinario de 78.877,18 euros destinado a la incorporación de equipos informáticos para dar soporte a nuevos circuitos y nuevas áreas abiertas en los centros del Distrito Sanitario Almería, Área de Gestión Sanitaria Norte de Almería y Hospital Universitario Torrecárdenas.

CONSEJO DE GOBIERNO

Andalucía, 23 de junio de 2020

Las obras para evitar más desprendimientos en la A-349 en Macael superan ya el 52%

La Consejería de Fomento destina 151.000 euros a los trabajos de estabilización del talud existente en esta carretera almeriense

La Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio ha informado al Consejo de Gobierno de las obras de emergencia para estabilizar un talud en un tramo de la carretera A-349 en el término municipal de Macael (Almería), donde se han producido deslizamientos que han puesto en riesgo a los conductores que circulan por esta vía. Estos trabajos, que se iniciaron a mediados de mayo con un presupuesto de 151.511 euros, se han ejecutado ya en un 52,45%.

Este tramo de la carretera A-349, situado en el punto kilométrico 34+700, suele verse afectado por pequeños desprendimientos o deslizamientos de rocas. El último se produjo el pasado 3 de diciembre, por el que se llevaron a cabo trabajos de retirada del material y limpieza de la calzada, así como de saneo de la zona del talud desprendida. Posteriormente, la situación se ha visto agravada por las lluvias persistentes producidas en los últimos meses.

Los deslizamientos no suelen afectar a volúmenes importantes de material, pero sí ocasionan cortes en la vía, por la que circulan más de 1.545 vehículos al día, de los que un 5% corresponde a tráfico pesado. Por tanto, estos desprendimientos afectaban notablemente a la seguridad vial y la circulación en este tramo.

El diagnóstico de los responsables de carreteras en Almería recomendaba acometer de urgencia obras de estabilización del talud para restituir su estabilidad y evitar un posible deslizamiento que afectara a toda la carretera.

Para la ejecución de la obra se invitó a presentar ofertas a seis empresas y se adjudicó a la empresa Construcciones Nila. Entre las medidas que se llevan a cabo se encuentran la excavación del talud siguiendo las recomendaciones del estudio geotécnico, la formación de cunetas de guarda e intermedias y la ejecución de bajantes laterales para dar salida al agua recogida en las cunetas.

Mientras se desarrollan las obras, se viene ocupando el carril de vehículos pesados y el de sentido Tabernas. Por tanto, el tráfico circula en sentido Tabernas por el carril derecho y en sentido Olula por el tramo de carretera antigua habilitada. Durante la noche solo permanece cortado el carril para vehículos pesados, por lo que queda habilitado el tráfico por ambos carriles.

CONSEJO DE GOBIERNO

Andalucía, 23 de junio de 2020

El Consejo de Gobierno nombra a José Ignacio Castillo Manzano secretario general de Economía

Catedrático de Economía por la Hispalense, ha desarrollado gran parte de su trayectoria profesional como docente e investigador

El Consejo de Gobierno ha aprobado el nombramiento de José Ignacio Castillo Manzano como secretario general de Economía, cargo adscrito a la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, en sustitución de Manuel Hidalgo Pérez.

Castillo Manzano es catedrático de Economía por la Universidad de Sevilla, en la que se doctoró y obtuvo las licenciaturas de Economía General y Ciencias Empresariales (1995 y 1996). Gran parte de su experiencia profesional ha estado ligada a la docencia y la investigación. En la Hispalense ha asumido diferentes responsabilidades, como vicedecano de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y, hasta ahora era coordinador del Programa de Doctorado en Ciencias Económicas, Empresariales y Sociales.

Además, ha realizado estancias en diversas universidades nacionales e internacionales como académico visitante, entre las que destaca la Universidad de Berkeley (EEUU) entre 2005 y 2006. Este catedrático de Economía cuenta, además, con más de 150 publicaciones, de las cuales 68 se han realizado en revistas de prestigio con un alto índice de impacto y valoración en el ámbito científico e investigador.

En su trayectoria, José Ignacio Castillo Manzano también ha desarrollado decenas de contratos y proyectos de investigación con numerosas entidades, asociaciones, fundaciones y administraciones públicas. Entre ellas destacan AENA, las autoridades portuarias de la Bahía de Algeciras, Ceuta, La Coruña y Sevilla; varios departamentos de la Junta de Andalucía y ministerios del Gobierno de España, el Ayuntamiento de Sevilla y la Diputación provincial. También ha establecido relaciones profesionales con la Confederación de Empresarios de Andalucía (CEA), la Fundación MAPFRE, la Fundación Cajasol o la Federación de Arroceros del Bajo Guadalquivir.

CONSEJO DE GOBIERNO

Andalucía, 23 de junio de 2020

Nombramientos en el Consejo Consultivo y en el Consejo de Administración de la RTVA

José Calvo y Leandro Cabrera, miembros del Consejo Consultivo, y Juan Carlos Pérez Navas, del Consejo de Administración de la RTVA

El Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía ha nombrado a José Calvo González y a Leandro Cabrera Mercado como nuevos consejeros del Consejo Consultivo de Andalucía y ha ratificado el nombramiento por parte del Parlamento de Andalucía de Juan Carlos Pérez Navas como miembro del Consejo de Administración de la Radio Televisión de Andalucía (RTVA).

José Calvo González, nuevo miembro electivo del Consejo Consultivo, sustituye en el cargo a Joaquín Cifuentes Díez, mientras que Leandro Cabrera Mercado, nuevo miembro nato de esta institución, sustituye a Vicente Alonso Oya Amate. Por su parte, Juan Carlos Pérez Navas, que pasa a formar parte del Consejo de Administración de la RTVA, releva a Antonio Martínez Rodríguez.

José Calvo González

José Calvo González es catedrático de Teoría del Derecho y Filosofía del Derecho por la Facultad de Derecho de Universidad de Málaga (UMA) y licenciado en Derecho por la Universidad de Sevilla, especialidad de Derecho Privado.

Es doctor en Derecho por la Universidad de Málaga y realizó el Postdoctorado en el Istituto Cicu, Facoltà di Giurisprudenza, de la Università degli Studi di Bologna. También es Doctor Honoris Causa por la Universidad Ricardo Palma, en Lima (Perú).

Entre otras responsabilidades, ha sido magistrado suplente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en la Audiencia Provincial de Málaga, vocal de la Junta Electoral Provincial de Málaga y miembro de la Junta Electoral de Andalucía.

Leandro Cabrera Mercado

Leandro Cabrera Mercado es licenciado en Derecho por la Universidad de Granada. Ejerce en la actualidad como decano del Ilustre Colegio de Abogados

de Granada y como consejero del Consejo Andaluz del Colegio de Abogados y de la Abogacía Española.

Ha sido profesor colaborador de Derecho Civil en la Universidad de Granada y secretario y profesor de la Fundación de Estudios y Prácticas Jurídicas.

Juan Carlos Pérez Navas

Juan Carlos Pérez Navas es senador del PSOE por Almería desde 2011. Trabajador en excedencia de una empresa de turismo juvenil, realizó el Curso Superior de Derecho Administrativo y Administración Local UDIMA.

Ha sido vicepresidente de la Comisión de Agricultura y Pesca en el Senado y portavoz adjunto de Cooperación al Desarrollo y de Pesca. En el Ayuntamiento de Almería ha sido primer teniente de alcalde, portavoz del Grupo Municipal Socialista.

Además, ha sido parlamentario andaluz y delegado provincial de Economía, Innovación y Ciencia de la Junta de Andalucía, así como secretario de Organización del PSOE de Almería.